

Dec. No. 2754, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez, y Mella al Sr. Yitzhak Shamir.

G. O. No. 9584, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2754

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Yitzhak Shamir, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Señor Yitzhak Shamir, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN